

ARAMINTA HURTADO CERON

Plan de Trabajo Practicas Administrativa

**ASESOR ESAP:
OSBORNE URRUTIA ACOSTA**

**ASESOR ENTIDAD:
OSMAR FERNEY VILLA LONDOÑO**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA
TERRITORIAL ANTIOQUIA- CHOCÓ
FACULTAD DE PREGRADO
MEDELLIN
2017**

PRESENTACION

La ESAP, en su tarea constante de fortalecer las capacidades de los docentes, trabaja para que todos cuenten con las herramientas necesarias en pro del buen desarrollo de las actividades curriculares de sus programas, Para alcanzar sus objetivos y metas propuestas se crean estrategias que sirvan como apoyo a los docentes, que facilite el desenvolvimiento y hagan más eficiente sus procesos.

Para lograrlo, la territorial Antioquia - Choco , por medio de un estudiante de APT- CETAP MEDELLIN realiza un instructivo que tiene como objetivo describir el paso a paso del diligenciamiento de formatos requeridos para la presentación de proyectos de investigación, con el fin de darle claridad a los docentes al momento de diligenciar dichos formatos.

El instructivo, es una herramienta virtual que muestra uno a uno los pasos para diligenciar los formatos, adicionalmente, cuenta con algunos ITMS, hipervínculos que facilitan el aprendizaje para la construcción de documentos como; marco teórico, planteamiento del problema, título de investigación, objetivos general y específicos, etc.

Los temas que se encontrarán en el instructivo: Examinar y evaluar los capítulos de la convocatoria; Examinar el perfil del postulante; Términos de referencia; Objetivo de la convocatoria y campo de aplicación; Población a la que se dirige, Calendario de la convocatoria; Monto máximo financiable; Conceptos presupuestales financiables; Términos de referencia para la inscripción de propuestas; Inscripción a la propuesta; Conceptos

académicos y criterios de selección de los proyectos de investigación; Criterio de evaluación y de habilitación; Términos de desempate; Condiciones para el manejo de los recursos aprobados y parámetros de seguimiento y control a los recursos asignados; Desarrollo del proceso por parte de los postulantes para formular conclusiones y recomendaciones; Igualmente, encontrará el lector unos anexos tradicionales en la guía didáctica de la ESAP: Diseñar ayudas audiovisuales que le permitan al postulante el estudio autónomo como sucede en la mayoría de los casos consistentes en videos, mapas conceptuales e hipervínculos, que faciliten en grado máximo el estudio autónomo de la convocatoria.

CONTENIDO

| | |
|------------------------------------|----|
| 1. Planteamiento del problema..... | 5 |
| 2. JUSTIFICACION..... | 6 |
| 3. OBJETIVOS..... | 7 |
| 3.1 Objetivo general..... | 7 |
| 3.2 Objetivo específicos..... | 7 |
| 4. MARCO TEORICO:..... | 8 |
| 5. DISEÑO METODOLOGICO..... | 11 |
| 6. CONCLUSIONES..... | 13 |
| 7. RECOMENDACIONES..... | 14 |
| 8. REFERENCIAS..... | 15 |
| 9. ANEXOS..... | 16 |

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Antioquia -Chocó, se han estado llevando a cabo convocatorias de proyectos de investigación; para aquellos docentes, estudiantes y egresados que les hace investigar y generar nuevos conocimientos para lo cual algunos de los aspirantes han venido encontrando inconvenientes para el diligenciamiento del formulario, por lo cual muchos no han superado todos los filtros y no han logrado su deseo de quedar seleccionados.

Es indispensable leer y analizar el formulario, ya que es uno de los requisitos que solicita la facultad de investigaciones para participar en la convocatoria.

Teniendo en cuenta esta debilidad se procedió a realizar un video tutorial y un paso a paso, que nos explica como diligenciar correctamente dicho formulario para las nuevas convocatorias.

2. JUSTIFICACION

Se justifica desarrollar una herramienta facilitadora para diligenciar los formularios de las convocatorias a los mejores proyectos y semilleros de investigación que formula la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP- en todo el país, por los siguientes aspectos:

Con el fin de generar capacidades, habilidades y destrezas en el manejo de la Investigación para los estudiantes, egresados y profesores, convirtiéndose en uno de los ejes fundamentales del programa curricular, no sólo del programa de ADMINISTRACION PUBLICA, sino de ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL.

Logrado el objetivo de formación, se obtiene la generación de logros nacionales e internacionales que arrojan méritos para lograr las acreditaciones de alta calidad, exigidas por las Autoridades Académicas del Estado si no por el ámbito de la Internacionalización en general.

Todo lo anterior, arroja como resultado general, la formación de un egresado con destrezas en la investigación del conocimiento del saber público, que es uno de los principales objetivos plasmados en la misión de la Esap.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Facilitar una lectura crítica de las convocatorias formuladas por la Escuela Superior de Administración Pública, para analizarlas, clasificar sus contenidos, evaluar el desarrollo de las mismas y elaborar un instructivo como producto final para someter el presente informe y el instructivo a la mirada crítica de los docentes, egresados, estudiantes y la comunidad académica en general, con el fin de obtener un proceso de investigación dentro de la entidad más depurado y afín con la problemática del país en Administración Pública.

3.2 Objetivo específicos

- Realizar una lectura de la convocatoria pública de los proyectos y semilleros de investigación o innovación de grupos en formación 2018.
- Identificar las políticas de investigación que trae la facultad de investigaciones
- Aplicar el reglamento 01 de 2008 de la facultad de investigaciones.
- Analizar y plasmar en un video tutorial cada uno de los ITMS que trae la convocatoria.

4. MARCO TEORICO

El análisis que nos proponemos abarca los siguientes campos del conocimiento: La Investigación. La informática como herramienta de trabajo y presentación de resultados y la Didáctica en el adiestramiento autónomo para leer, comprender y aplicar las convocatorias de investigación.

La ESAP está uniendo esfuerzos para potencializar el área de investigación entre sus estudiantes, profesores, egresados y académicos, sobre la Ciencia de la Investigación en el campo del saber administrativo público, tenemos los siguientes

Marcos de conceptualización:

La investigación es investigación de realidad, que ocurre en muchas formas. Para entenderlo, tenemos que reconocer que la realidad está abierta y por eso inagotable. Así, la investigación es una tarea sin fin. La realidad también es múltiple en dos sentidos: hay muchas cosas, y también lo real es múltiple porque lo que es abierto es su propio carácter de realidad.. La ciencia investiga cómo son y cómo acontecen las cosas reales, mientras la filosofía investiga qué es ser real. Toda filosofía necesita de las ciencias; toda ciencia necesita de una filosofía. Son dos momentos unitarios de la investigación. Mientras la importancia de la ciencia es obvia, la pregunta de lo que es ser real también es de gran importancia, porque del concepto que tengamos de lo que es realidad y de sus modos, pende nuestra manera de ser persona, nuestra manera de estar entre las cosas y entre las demás personas, pende nuestra organización social y

su historia. La investigación filosófica es de la importancia más alta, pero muy difícil. Así ocurre con el conocimiento del saber administrativo público, que contempla el estado de una ciencia cuyo objeto es el manejo del estado y que por tanto, requiere de una constante investigación y estudio. (Zubiri, 2005, pág. 5)

ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE LOS INVESTIGADORES Y LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INNOVACIÓN DEL PAÍS. SUS ACTIVIDADES Y RESULTADOS LOGRADOS.

Colciencias, y en general el sistema nacional de Ctel, requiere bases informáticas completas y organizadas que permitan fácilmente llegar a conocer el número de investigadores que tiene el país; sus distintas áreas de trabajo y sectores de aplicación; el porcentaje del interno bruto(PIB) que se dedica a la investigación; y generar las estadísticas sobre las publicaciones, patentes y otros tipos de productos de la investigación que se emplean internacionalmente como indicadores de la capacidad científica, tecnológica y de innovación de una nación. Además, es analizar por regiones y departamento del país, ante la necesidad de promover programas y proyectos de Ctel regionales.

El modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores es una herramienta fundamental de recolección y análisis de información para el sistema nacional de Ctel por que provee a la comunidad científica, a las instituciones y entidades que hacen parte de él, y al público interesado en

general, de información sobre los grupos y los investigadores, lo que lleva a evitar la asimetría de información mediante mecanismo de control social que finalmente permitirán lograr altos niveles de calidad académica y científica. (Departamento Administrativo De Ciencia, Tecnología e Innovación-Colciencias, 2015).

5. DISEÑO METODOLOGICO

En términos generales, la metodología aplicada sería inductiva, por cuanto se partió del diseño de la convocatoria, para formular explicaciones y observaciones más amplias que permitan al convocado leer las condiciones. En términos precisos, se tienen los siguientes desarrollos metodológicos, utilizando en general el enlace hipervínculo para precisar instrucciones.

El primer instructivo consiste en el diligenciamiento del formato RE-M-IN 33, para la presentación de proyectos de investigación; se realiza un video que nos enseña a como diligenciar el formato, el cual cuenta también con una guía física donde se hace la descripción de cada punto y está acompañado con varios enlaces de apoyo, para profundizar en marco teórico, objetivo general y específicos, estado del arte y normas Apa.

Para el segundo formato RE-M-IN 08 que es donde se aplica la evaluación de ensayos, se realizó un video, donde muestra los criterios de evaluación del documento, los elementos a considerar por el par evaluador para calificar cada escala; por último arroja el puntaje que obtuvo el estudiante si es superior a 70 puntos. El estudiante aprueba esto es de acuerdo al reglamento 01 DE 2008.

Política Institucional De Investigación:

se realizó un mapa conceptual, sobre La investigación en la ESAP, que se constituye en la columna vertebral de los currículos de formación de pregrado y postgrado a través de los Núcleos Problemáticos, que actúan como potentes generadores de reflexión crítica y de conocimiento sobre lo público y la Administración Pública, permitiendo también garantizar la calidad de una docencia calificada, e igualmente estimulando la producción y la discusión entre profesores, estudiantes e investigadores. (Escuela Superior De Administración Pública, 2008, pág. 4)

Reglamento Del Proceso De Investigación

Se resaltó la parte más esencial del reglamento por medio de mapas conceptuales que nos muestra el objeto del reglamento y el ámbito de aplicación. (Escuela Superior De Administración Pública, 2008, pág. 1)

Con las anteriores herramientas, se espera que el análisis y diligenciamiento de las convocatorias para presentar proyectos y semilleros de investigación presten un servicio Eficaz al momento de la lectura sin ocasionar trabas en su comprensión.

6. CONCLUSIONES

- Todo instructivo estandariza procesos y procedimientos permitiendo el acceso a cualquier persona que esté interesada o al quien le compete ; esto quiere decir que el instructivo tiene un apoyo didáctico a los docentes que tengan el ámbito investigativo y deseen emprender un proyecto de investigación. Y también a quienes se devuelvan en este medio.
- El reglamento y la política de directriz de la facultad de investigaciones es importante conocerlo para el momento en que deseemos participar en la convocatoria.
- Esperamos haber sentado las bases de comunicación suficientes para generar un espacio de interlocución académico en el campo investigativo, que permita la construcción dialógica a que se refiere el proyecto universitario escapista
- Esperamos que los lectores de este instructivo encuentren cumplidos los objetivos propuestos y no obstante estamos siempre atento a cualquier sugerencia para garantizar el mejoramiento .

7. RECOMENDACIONES

- En primer término, y tomando como referencia la propuesta para el 2018, se observa lentitud en un gran número de proponentes que subieron su propuesta el último día. La presión, arrojó como resultado la desconexión del sistema. Recomendamos entonces, diligenciar y subir su propuesta a la plataforma, con suficiente antelación, para que no se ocasionen colapsos informáticos.

- También se recomienda elaborar un análisis detallado de la plataforma que se utiliza, para subir los documentos con respecto al perfil, la propuesta y el presupuesto, para que no importa el número de usuarios al tiempo, la presión no conduzca al infarto.

8. REFERENCIAS

Departamento Administrativo De Ciencia,Tecnología e Inovacion- Colciencias. (2015).

Modelo De Medición De Grupos De Investigación, Desarrollo Tecnológico o De Innovación y De reconocimiento De Investigadores Del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación, Año 2015 .

Escuela Superior De Administración Pública. (2008). *Reglamento Del Procesos de*

Investigacion. Medellín.

Zubiri, X. (2005). *¿que es investigar?*

9. ANEXOS

- Políticas de investigación (presentación en power point)
- Reglamento (presentación en power point)
- RE-M-IN 33 presentación de proyectos de investigación (Instructivo paso a paso, link de búsqueda , video tutorial).
- Formato para la evaluación de ensayo (video tutorial).

| | | | |
|--|---|----------------------|------------------|
| | FICHA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS – INVESTIGACIÓN GRUPOS CONSOLIDADOS Y/O GRUPOS EN FORMACION | | |
| | Versión 02 | Fecha: 30/04/2014 | Página: 17 de 36 |

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD DE INVESTIGACIONES
INSTRUCTIVO FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN GRUPOS CONSOLIDADOS Y/O GRUPOS EN FORMACION.**

**VAMOS A DILIGENCIAR
EL SIGUIENTE
FORMULARIO QUE
CONSTA DE 18 PUNTOS
EL PRIMER PUNTO ES:**

1: datos del director de la propuesta de investigación:

| | | | |
|---------------------------------|--|---|-----------|
| Nombres y apellidos | | | |
| No. cédula | | | |
| Perfil académico (50 palabras) | | | |
| Relación con la Esap | Fecha y N° Res. De Vinculación vigencia Actual | Fecha y N°, De Resolución. De Clasificación Docente | Categoría |
| | | | |
| Nombre del Grupo reconocido por | | | |

| | |
|-------------------------------|--|
| Colciencias y /o en formación | |
| No. Celular y teléfonos fijos | |
| Correo electrónico | |

En los campos en rojo procedemos a llenarlo de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS:

NÚMERO DE LA CEDULA

PERFIL ACADÉMICO

Cada docente debe conocer cuál es su perfil y lo vamos a escribir detalladamente, teniendo en cuenta que son máximo 50 palabras.

Ingrese aquí: <http://www.ara.mil.ar/archivos/Docs/Perfil%20Profesional.pdf>

FECHA Y NUMERO RESOLUCIÓN DE VINCULACIÓN

El docente sea catedrático o de planta cuentan con una resolución que lo vinculan ingresamos el más reciente.

Entre ella debemos tener en cuenta si somos

Docente de cátedra: Es la resolución que van por semestre

Docente de planta: Es la resolución que lo vincula a la territorial Y que son temporales.

Docente de plantas educacionales: la resolución que lo vincula a la ESAP que son por un año.

Fecha y numero resolución de clasificación docente:

Los docentes tiene una resolución que los clasifica esta sale en el momento que son contratados por la ESAP después de finalizar todo el proceso de la convocatoria.

Categoría

Esta parte el docente debe indicar y presentar si lo categorizan como **auxiliar, asistente, asociado o titular.**

Nombre del grupo reconocido por Colciencias y/o en formación
Nombre del grupo reconocido por Colciencias y/o en formación:

Son para los docentes que han tenido ese ámbito investigativo; es validar el nombre del grupo que aparece registrado en Colciencias ese es el que vamos a ingresar en ese campo. O si en caso el docente no tiene nombre del grupo registrado en Colciencias puede llenar el campo no aplica o proceso de clasificación.

NOTA: Debemos tener en cuenta que no es el nombre que se le va dar al grupo si no el nombre que aparece registrado en Colciencias.

Numero de celular y teléfonos fijos.

Correo electrónico.

Territorial:(Indique la Dirección Territorial a la cual pertenece el grupo) lo que se encuentra entre paréntesis lo llenamos como territorial Antioquia choco.

PUNTO DOS encontramos 6 líneas de investigación, seleccionamos con una x solo una de las líneas de investigación la cual va a pertenecer el proyecto.

Línea de investigación

| | |
|--|--------------------------|
| Organización y gerencia del Estado | <input type="checkbox"/> |
| Gestión, desarrollo territorial y local | <input type="checkbox"/> |
| Ciudadanía y construcción de lo público | <input type="checkbox"/> |
| Economía de lo público | <input type="checkbox"/> |
| Derechos humanos con perspectiva de lo público | <input type="checkbox"/> |
| Políticas públicas y gobernabilidad | <input type="checkbox"/> |

PUNTO TRES TENEMOS EL TEMA: El tema de investigación podrá enfocarse en alguna de estas problemáticas como son:

- a. Capacidades institucionales en transparencia y lucha contra la corrupción.
 - b. La transversalización de la investigación en los currículos de programas formales de la Esap.
 - c. Descentralización y posconflicto.
- Y este deberá relacionarse con la línea de investigación escogida como.
(Mínimo 100 - Máximo 150 palabras)

Para profundizar en cómo construir un buen tema de investigación, ingresamos al siguiente link.

<http://www.posgrado.unam.mx/musica/lecturas/LecturaIntroduccionInvestigacionMusical/epistemologia/EstadoArte.pdf>

PUNTO CUATRO: ESTABLECEMOS EL TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Un buen título debe ser corto, preciso y conciso; exponerse de manera clara, definiendo los objetivos y de las variables centrales de la propuesta.

Ingrese aquí

<http://dev.pue.itesm.mx/DoctoradoNebrija/MaterialGral/Formato%20de%20Protocolo.pdf>

PUNTO CINCO: Resumen (Mínimo 150 - Máximo 300 palabras)

El Resumen es una breve narración que no debe exceder de trescientas palabras (300), escrito en espacio sencillo, en él se expondrá una síntesis del tema seleccionado, el objetivo general, la base teórica que lo sustenta, la metodología empleada, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizada, cómo se presentarán y analizarán los resultados que se obtengan en el campo, entre otros puntos. Al final del resumen, en un máximo de dos líneas, se escribirán los principales términos descriptores del trabajo.

PUNTO SEIS: Planteamiento del problema:

Establecer la pregunta del proyecto y determinar los diferentes problemas asociados a él. (Mínimo 500 - Máximo 1000 palabras).

Ingrese aquí:

<http://www.javeriana.edu.co/blogs/algomez/files/PLANTEAMIENTO-DEL-PROBLEMA1.pdf>

PUNTO SIETE: Breve estado del arte:

Es Elaborar el estado actual del problema, para ello hay que relacionar investigaciones asociadas al tema de carácter nacional e internacional, teniendo en cuenta el desarrollo (al menos) de los últimos cinco años. (Mínimo 1000 - Máximo 3000 palabras).

INGRESE AQUÍ:

http://www.colombiaprende.edu.co/html/investigadores/1609/articles-322806_recurso_1.pdf

PUNTO OCHO: MARCO TEORICO

Definir las principales teorías que sustentan el problema de investigación, las categorías conceptuales y/o variables incluidas en el proyecto y exponer las fuentes bibliográficas que se vayan a utilizar y articularlas con el proyecto de investigación. Se recomienda emplear las bases de datos disponibles a nivel nacional e internacional. (Mínimo 3000 – Máximo 5000 palabras).

Ingrese aquí:

http://www.unsj.edu.ar/unsjVirtual/comunicacion/seminarionuevastecnologias/wp-content/uploads/2015/06/02_Marco-teorico.pdf

PUNTO NUEVE: Justificación:

Dar cuenta de la pertinencia social y su relación con las líneas de investigación de la Esap. Definir los límites actuales del problema y mencionar el vacío que se pretende llenar con el proyecto.

Ingrese aquí:

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/licenciatura/documentos/LECT98.pdf

PUNTO DIEZ: Objetivos:

Los objetivos definen de manera anticipada el proceso y el resultado final de la investigación.

Ingrese aquí

http://www.periodismo.undav.edu.ar/asignatura_cc/csb06_diseno_y_gestion_de_politicas_en_comunicacion_social/material/souza1.pdf

Objetivo General:

Éste debe ser concreto, demostrable y debe pensarse igualmente en función de los objetivos específicos que lo desarrollan.

Objetivos Específicos:

Son la descomposición por fases o pasos del objetivo general, por lo que deben estar en concordancia con éste (Máximo 4)

PUNTO ONCE:

Aproximación metodológica:

Describir en forma organizada cómo se alcanzarán los objetivos del proyecto. Mencionar las diferentes técnicas que se utilizarán, para recolectar y sistematizar la información. (Mínimo 1000 - Máximo 3000 palabras).

PUNTO DOCE: Cronograma de trabajo: elaborar un cronograma con las fases o actividades científicas del proyecto y los tiempos de desarrollo de cada una.

| Actividad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes (n) |
|-----------|-------|-------|-------|-------|---------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

PUNTO TRECE Resultados esperados: enunciar los resultados que se esperan alcanzar con el desarrollo de los objetivos del proyecto. Los resultados pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento

Fortalecimiento de la capacidad científica-tecnológica.

Apropiación social de conocimiento (mostrar a la comunidad académica de la Esap cuál es el valor significativo de su investigación).

. Otros. Artículos científicos, publicaciones de libros, ponencias, etc.

**DISEÑO DE PUBLICACIONES DE LIBROS, ARTÍCULOS
CIENTÍFICOS, REVISTAS, CONFERENCIA Y PONENCIAS**

| | |
|--------|---|
| LIBROS | Título del libro |
| | Autor del libro |
| | Coautor: autor del libro y los que están de apoyo. |
| | ISBN-- código que lleva el libro. |
| | Lugar de publicación: por ejemplo si fue en la unesco |
| | Editorial: EJ Maxtor, Mac Graw Hill, 2000 |
| | Año: EJ 2008 |
| | Tipología (investigación- divulgación) |
| | Edición: |
| | Número de páginas: 180 |

| | |
|-----------|--|
| CAPITULOS | Título del capítulo |
| | Autor del capítulo |
| | Coautor |
| | ISBN del libro |
| | Lugar de publicación |
| LIBROS | Editorial |
| | Tipología (investigación- divulgación) |
| | Año |
| | Edición |
| | Número de páginas del capítulo |

| | |
|------------------|---------------------------------------|
| Artículos | Título del artículo |
| | Autor del artículo |
| | ISSN de la revista |
| | Coautor |
| | DOI |
| | Nombre revista |
| | Enlace de publicación |
| | Número de páginas del artículo |
| | Universidad |
| | Tipología (investigación-divulgación) |

| | |
|-----------------|---------------------------------------|
| Revistas | Nombre de la revista |
| | Autor de la revista |
| | Coautor |
| | ISSN versión impresa |
| | ISSN versión digital |
| | Enlace de publicación |
| | Número de páginas del artículo |
| | Universidad |
| | Tipología (investigación-divulgación) |

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Conferencias Ponencias | Nombre del evento |
| | Título de la ponencia |
| | Lugar |
| | Institución |
| | Año |

| | |
|--|--|
| Trabajos dirigidos Tutorías | Tipo de producto |
| | Nombre del trabajo dirigido/tutoría |
| | Fecha de inicio |
| | Fecha de fin |
| | Tipo Orientación |
| | Nombre del estudiante orientado |
| | Institución donde el estudiante desarrollo el trabajo. |
| | Programa académico |
| | Valoración de la tesis |

| | |
|---|----------------------|
| Otros proyectos (Software, módulos virtuales, diseño de programas) | Nombre del producto |
| | Día |
| | Mes |
| | Año |
| | Idioma |
| | Medio de divulgación |
| | Lugar |
| | Finalidad |

| | |
|--|------------------------------|
| Curso de corta duración dictado | Nivel del Programa Académico |
| | Nombre del producto |
| | Día |
| | Mes |
| | Año |
| | Idioma |
| | Medio de divulgación |
| | País |
| | Ciudad/Municipio |
| | Participación de los Autores |
| | Duración(semana) |
| | Finalidad |
| | Lugar |
| Institución | |

PUNTO CATORCE: Estrategias de socialización: enumerar las distintas actividades que se llevarán a cabo para socializar la investigación ya sea (video, mesa redonda, clase magistral).

PUNTO QUINCE: Compromisos: el tutor se compromete a desarrollar las siguientes competencias investigativas -describir cómo se van a desarrollar:

- Apropiación y utilización de herramientas metodológicas derivadas de la práctica investigativa que fortalezcan la capacidad de análisis y comprensión problematización de problemas de interés.
- Desarrollo de la competencia socio-afectiva.
- Desarrollo de capacidad documental y escritural.

PUNTO DIECISEIS: Bibliografía:

La calidad de las fuentes bibliográficas de una investigación, dan cuenta de las calidades académicas e intelectuales de los investigadores.





Subdirección Académica
Grupo de Biblioteca y CDIM

Comunidad ESAPISTA, ya están disponibles 4 bibliotecas virtuales para tu consulta



Noticia Oficial

Ingresa aquí

Para acceder debes poner tu usuario del correo institucional y tu contraseña

Si tienes una cuenta de correo electrónico .gov.co, debes escribir al correo mesadeayuda@esap.edu.co solicitando la migración de tu usuario

Nota: Si tienes inconvenientes con el aviso de conexión no segura, adjunto enviamos el manual para resolverlo.

TODOS SOMOS ESAP

 twitter.com/ESAPOficial <http://www.esap.edu.co/>  www.facebook.com/esapoficial

<https://login.ezproxy.esap.edu.co/login>

bases de datos por suscripción en:

PROQUEST, SCOPUS, SCIENCE Y EMERALD)

Para consultas fuera de las Instalaciones de la Escuela ingresan:

USUARIO: BIBLIOTECAESAP - CONTRASEÑA: BIBLIOTECAESAP

<http://cdim.esap.edu.co/PublicacionesOnline2014.asp>

PROQUEST


Publicaciones en Línea


> Publicaciones en línea Home Ayuda

[Publicaciones en Línea](#) / [Bases de Datos Jurídicas](#)

A continuación vera el listado de las revistas electronicas a las cuales el CDIM de la ESAP se encuentra suscrito.

 REDALYC
Red de Revistas Cientificas de América Latina, El Caribe, España y Portugal: Portal de acceso libre a unas 231 revistas científicas iberoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades y a unas 36 sobre Ciencias Naturales y Exactas. El sistema de búsqueda es muy intuitivo y permite la consulta por país, por disciplinas, por título, por autores y por palabras clave.

 SciELO
Scientific Electronic Library Online: Base de datos de acceso libre a revistas con texto completo que cubren disciplinas tales como: Arquitectura, Ciencias Agrícolas, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Tierra, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Humanidades, Ingeniería, Matemática, Oceanografía y Química.

 ProQuest
Es una base de datos multidisciplinaria con 26 módulos de bases de datos, que permite la búsqueda de información en las áreas de: Salud, Administración y Negocios Ciencias Sociales y humanidades, Ingenierías. Proquest presenta una interfaz en español que facilita el planteamiento de las diferentes estrategias de búsqueda y obtención de información. Incluye un servicio de traducción de textos en diferentes idiomas.

Guía rápida de uso (2 páginas)

http://lgdata.s3-website-us-east-1.amazonaws.com/docs/1564/733227/ProQuest_-_Guia_rapida_de_uso_ES.pdf

Guía de inicio rápido.

http://lgdata.s3-website-us-east-1.amazonaws.com/docs/1564/731946/qsg_np_en_eu.pdf

O en la biblioteca virtual:

<https://ezproxy.esap.edu.co/login>

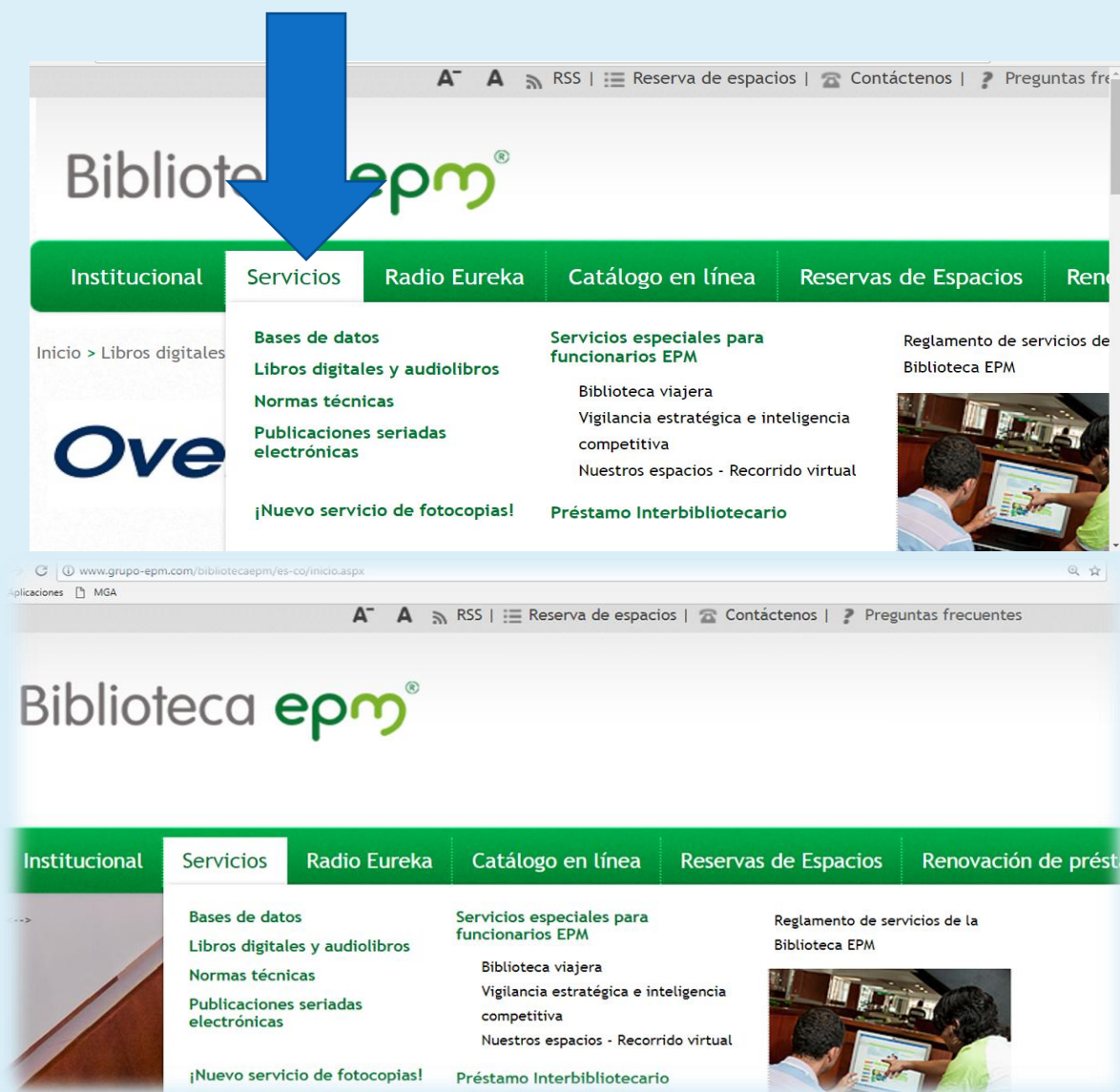
En convenio con la Biblioteca de EPM, podemos acceder a las bases de datos que ellos tienen por compra, libros digitales y audiolibros, el usuario que necesite los contenidos se le dará con su número de identificación, un usuario y una contraseña para que pueda ingresar y consultar, escribiendo al siguiente correo: infobiblioteca@epm.com.co. En él debe enviar sus datos (nombre y número de identificación) y en el asunto: uso bases de datos y Overdrive.

Una vez se tenga el usuario y la contraseña:

Ir a : <http://www.grupo-epm.com/bibliotecaepm/es-co/inicio.aspx>



Click en Servicios y luego en: [bases de datos](#), [libros digitales y audiolibros](#).



Se ingresa el usuario y la contraseña enviada por el grupo EPM



Libros digitales y audiolibros

Overdrive: libros digitales y audiolibros adaptativos

Esta colección te ofrece más de seiscientos libros digitales y audiolibros entre novelas, cuentos, ciencia, naturaleza y mucho más, en formatos adaptativos que permiten una lectura cómoda en tabletas, teléfonos inteligentes y computadores.

Overdrive es un servicio presente en más de cuarenta países, y ahora está disponible de manera gratuita para los usuarios de las bibliotecas públicas de Medellín y el área metropolitana gracias a la Fundación EPM y sus programas Red de Bibliotecas y Biblioteca EPM.

Ingresar



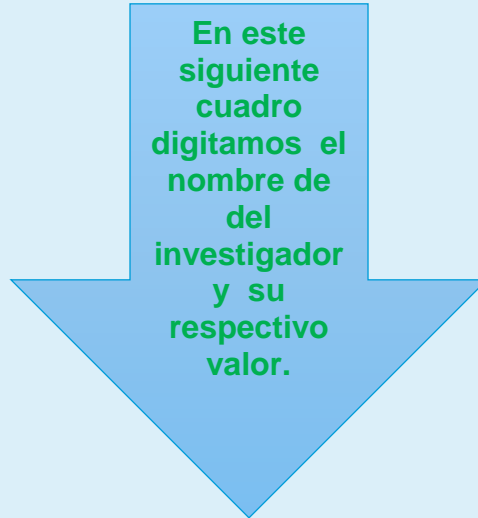
Ingreso remoto a los recursos electrónicos de la Biblioteca EPM

Biblioteca epm

Usuario Clave **Ingresar**

LISTO, ya puedes utilizar la plataforma para descargas, préstamos, etc.

PUNTO DIECISIETE: Servicios personales:



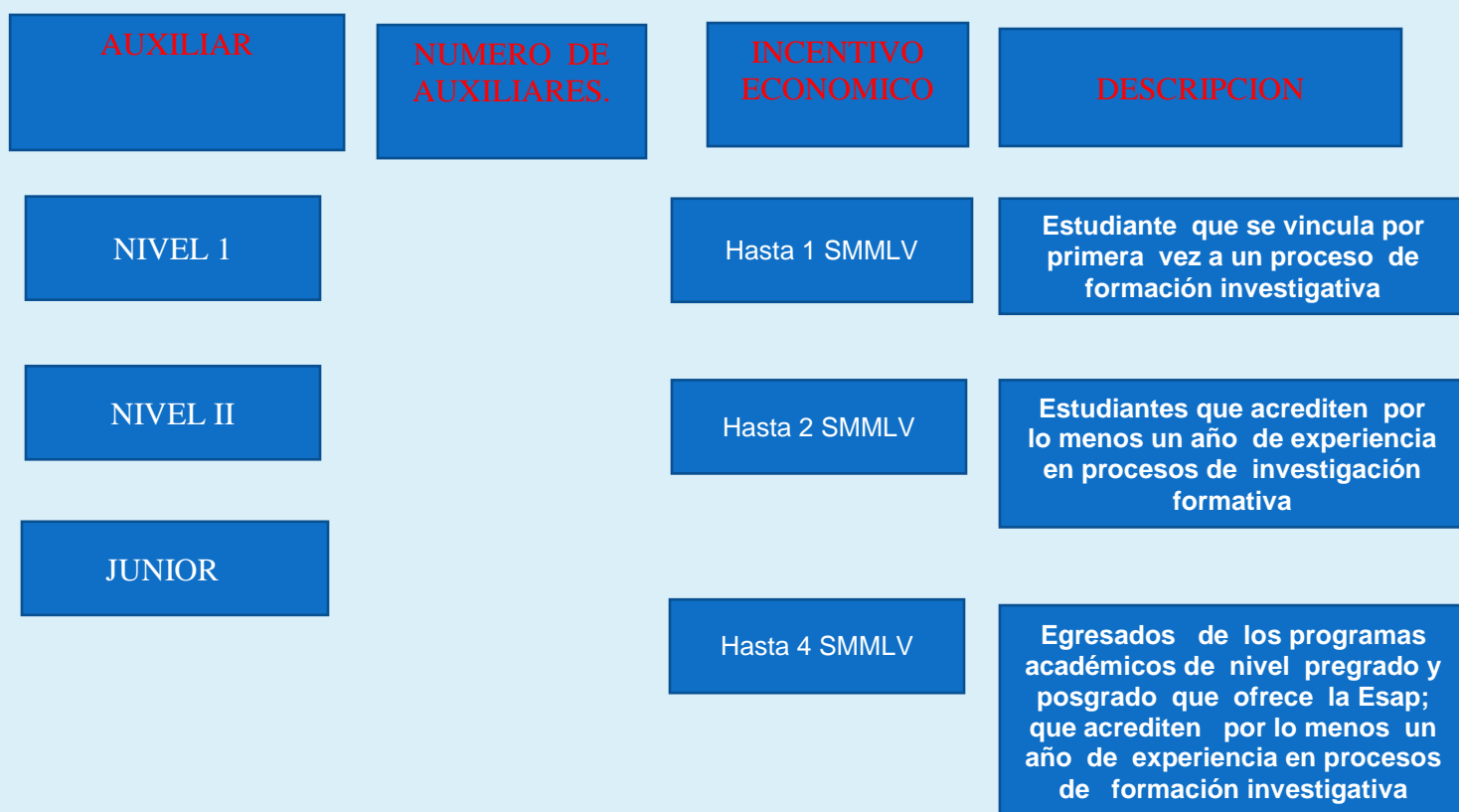
| Investigador | Valor |
|--------------|-------|
| | |

| Jóvenes talento |
|-----------------|
| |

En la parte de número; escribimos cuantos jóvenes talento necesitamos para nivel I, nivel II Y junior. En la siguiente columna nos muestra el incentivo económico de **SMMLV** que pertenece para cada uno de esos niveles, luego realizamos cálculo de valor por auxiliar para cada uno y el valor total. De acuerdo al reglamento n°01-2008 artículo 13 numeral 6, establece que con ocasión del estímulo académico para los participantes se otorga el reconocimiento de un incentivo económico mensual, por periodo de ejecución del plan operativo de los proyectos a los que se vinculan.



| Auxiliar | Número | Incentivo económico | SMMLV | Valor por auxiliar | Valor |
|------------------------|--------|---------------------|-------|--------------------|-------|
| Nivel I | | Hasta 1 SMMLV | | | |
| Nivel II | | Hasta 2 SMMLV | | | |
| Junior | | Hasta 4 SMMLV | | | |
| <u>Subtotal</u> | | | | | |



Punto dieciocho: Presupuesto:

Los gastos propuestos deben guardar relación de causalidad con las necesidades del proyecto (Resolución 1|202 del 25 de septiembre de 2008).

Por ejemplo

En el proceso que están realizando necesitan comprar un equipo escribimos el detalle y el valor que costo.

| Rubro | Detalle | Valor |
|---|---------|-------|
| Compra de equipo | | |
| Materiales y suministros | | |
| Impresos y publicaciones | | |
| Comunicaciones y transporte | | |
| Salidas de campo | | |
| Inscripciones a eventos académicos | | |
| Total | | |

Requisitos generales del proyecto de investigación

13.1. Letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1.5.

13.2. Norma Apa.

13.4. Entregar la propuesta de tema de investigación y los soportes en carpeta cuatro aletas tamaño oficio, debidamente foliada y rotulada.

Ingrese aquí:

file:///C:/Users/consulta09/Downloads/Normas%20APA_ESAP.pdf